



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 211024/ASO/001	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 21/10/2024	<b>BOUC:</b> 21/10/2024
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	
<b>DEPARTAMENTO:</b> CIENCIAS DE LA COMUNICACION APLICADA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> REPUTACION CORPORATIVA	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> REPUTACION CORPORATIVA	

Resolución de fecha  3  de  DICIEMBRE  de  2024  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
MEJÍAS MARTÍNEZ, GUILLERMO
SANCHEZ MORENO, MARIA DEL MAR
UGARTE VALLS, KOLDO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	3

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) No presentar declaración jurada (firmada electrónicamente)

2º **Composición de la Comisión de Selección:**



Miembros Titulares	Miembros Suplentes
NURIA VILLAGRA GARCÍA	FRANCISCO REYES SÁNCHEZ
MÓNICA VIÑARÁS ABAD	PATRICIA NÚÑEZ GÓMEZ
XOSÉ ANTÓN ÁLVAREZ RUIZ	OLGA KOLOTOUCHKINA AHVEDOVA
ISIDRO JIMÉNEZ GÓMEZ	HIPÓLITO VIVAR ZURITA
PALOMA DIAZ SOLOAGA	VICTOR CERDAN MARTINEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: